



(SCT-02-DGAA27 /4548-2020)

Subsecretaría de Transporte

Agencia Federal de Aviación Civil

Dirección General Adjunta de Aviación

Dirección de Aviación

4.1.4.1. OPS.-2263/2020

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2020.

**Link Conexión Aérea, S.A. de C.V.**  
Blvd. Bernardo Quintana CS 9800,  
Piso 7-B706, Centro Sur  
C.P. 76090, Querétaro, Qro.

Ing. Gustavo Villafuerte Arredondo  
Representante Legal

En atención a su escrito recibido el día 31 de agosto del año en curso, con referencia **TAR-143/20**; de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Aviación Civil y las Normas Oficiales Mexicanas en vigor, así como en lo establecido en los transitorios Cuarto y Quinto del Decreto por el que se crea el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, denominado Agencia Federal de Aviación Civil se devuelve debidamente aprobada la siguiente Enmienda:

MANUAL	REVISIÓN No.
<p align="center"><b>DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b></p> <p>[Los cambios significativos son: modificación del nombre y acrónimo de Dirección General de Aviación Civil/DGAC por Agencia Federal de Aviación Civil, ampliación de la clasificación y acciones a ejecutar en los hallazgos, actualización del organigrama con las posiciones de Director Comercial, Director de Ingeniería y Mantenimiento, Director de Seguridad Aérea y Aseguramiento y Gerente de Aseguramiento de Calidad, actualización de referencias de Manual General de Mantenimiento por Manual General de Mantenimiento y Procedimientos de Taller Aeronáutico, se especificó el momento en que se efectuarán las inspecciones de calidad, se establece la política de auditorías organizacionales, la capacitación del personal se retorna a cada 2 años y el tiempo de resguardo de registros se retorna a un tiempo mínimo de 5 años].</p>	<p><b>09</b></p> <p><b>AGOSTO-2020</b></p>

**Se devuelve un tanto en papel y un ejemplar, disco compacto**, una copia en formato electrónico (CD), queda en poder de ésta Dirección, debiendo entregar una copia a la Comandancia de su base de operaciones, para mantener actualizado el Manual correspondiente en poder de dicha Comandancia del Aeropuerto.

Atentamente,

Ing. Guillermo A. Magaña Hernández.  
El Director de Aviación.

- C.c. Director General de la Agencia Federal de Aviación Civil.- Pte.
- C.c. Director General Adjunto de Seguridad Aérea.- Pte.
- C.c. Comandancia Regional III Guadalajara.- Apto. Internacional de la Ciudad de Guadalajara - Terminal II, C.P. 45659, GDL, Jal.- Mismo fin.
- C.c. Comandante del Apto. "Intercontinental de Querétaro" - Km. 22.5, Municipio Colon, C.P. 76270, Querétaro, Qro.- Mismo fin.

JAT:RIS:JALA

\\NO-33-97-201-01-raiz\01\_NAC\LINK CONEXIÓN AÉREA S.A. DE C.V\2020\4548-GM-2020 OF APROB REV 09 MAC.docx

